Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
Departamento: Educacion y Formacion Docente
Area: Curriculum y Didactica

(Programa del año 2025)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 20/03/2025 08:57:59)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
SEMINARIO PROBLEMATICA PEDAGOGICA.DIDACTICA DE LOS DISTINTOS NIVELES EDUCATIVOS	PROF. UNIVERSITARIO EN LETRAS	007/1	2025	1° cuatrimestre

3

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
ARCE, ADRIANA ALEJANDRA	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
ESCOBAR, MARIA LUZ	Auxiliar de Práctico	A.1ra Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
60 Hs	60 Hs	Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
12/03/2025	24/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

El Plan de Estudios 007/13 del Profesorado Universitario en Letras define la formación docente como un proceso sistemático, organizado y dirigido hacia una práctica social, histórica y políticamente constituida. Durante el proceso formativo se procurará la revisión de la modalidad con que cada estudiante organiza y significa el universo de su experiencia frente al conocimiento construido en la trayectoria escolar y específicamente las prácticas pedagógicas y didácticas. De esta manera se busca favorecer, que como futuros docentes, puedan comprender las complejidades de cada nivel educativo y especialmente del nivel medio, ámbito de desempeño docente.

Este seminario forma parte del campo de la Formación Pedagógica de la Carrera y contribuye a que los estudiantes puedan conocer, comprender y participar críticamente de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes en contextos educativos formales. Favorece la adquisición de saberes profesionales referidos a los marcos sociopolíticos educativos e institucionales, a problemáticas curriculares y a los procesos de enseñanza y aprendizaje. Articula con los saberes y prácticas construidas en los espacios de Pedagogía, Taller: los sujetos de la educación en sus prácticas de aprendizaje, Didáctica y Currículum, Didáctica de la Lengua y la Literatura, Práctica docente, Política educacional e Instituciones Educativas.

En relación al posicionamiento ético- político- pedagógico se pretende contribuir con la formación de estudiantes que amplíen la comprensión de la especificidad de la tarea docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo,

en contextos institucionales y áulicos. Para ello, la intención educativa se orienta a brindarles algunas herramientas para poder revisar sistemáticamente las prácticas de enseñanza, realizar aproximaciones a la investigación educativa como así también, contribuir con la producción colectiva de conocimiento. En este sentido, es que la organización de la asignatura como seminario favorece la construcción de un espacio de indagación, profundización y producción de saberes en torno a algunas problemáticas pedagógico- didácticas de los distintos niveles educativos. En esta reunión dialógica se requiere asumir una actitud de participación interrogativa que a través de la pregunta ayude a la construcción de conocimiento colectivo.

Metodológicamente se adopta la perspectiva de la "problematización". Los contenidos se organizan en núcleos problemáticos que permiten avanzar desde la génesis de los niveles educativos hasta la actualidad, en un desarrollo que se caracteriza por identificar y estudiar las continuidades y rupturas a lo largo del devenir histórico. El énfasis, tal cual se determina por plan de estudios, se centra en las problemáticas de la escuela secundaria que van tomando mayor notoriedad al final de la selección y organización de contenidos.

La evaluación se considera como una herramienta de conocimiento para mejorar la enseñanza, permite realizar procesos de retroalimentación para alcanzar mayores aprendizajes y posibilita tomar decisiones fundadas sobre la acreditación.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Se pretende ofrecer a los estudiantes tareas de acompañamiento y abordajes teóricos desde la metodología de seminario que les posibilite:

- Aproximación a la génesis y desarrollo de los niveles educativos identificando problemáticas perdurables y emergentes.
- Profundizar sobre la construcción histórica del nivel medio y superior desde la identificación de continuidades y rupturas en el devenir histórico y en el contexto sociopolítico actual.
- Abordar las principales problemáticas en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en los niveles del sistema educativo, con especial referencia al nivel medio.

VI - Contenidos

Núcleo problemático I

Génesis, desarrollo y crisis del nivel Inicial y Primaria. Instituciones, currículos, sujetos, prácticas. El lugar de la literatura en la configuración de un modelo de sujeto educativo.

Núcleo problemático II

Tensiones en la formación y consolidación de la escuela secundaria. El formato escolar y la configuración de trayectorias escolares. Los problemas perdurables y emergentes en la reconfiguración de la educación secundaria. El currículum y los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos escolares y académicos. Problemáticas pedagógico- didácticas de la escuela secundaria con especial referencia a la Lengua y la Literatura.

La educación universitaria: surgimiento y consolidación. Ley de Educación Superior. Lineamientos, organización curricular, tendencias y perspectivas.

Núcleo problemático III

Problemáticas pedagógico- didácticas emergentes en relación a los nuevos espacios otorgados a la Lengua y a la Literatura a partir del mandato de obligatoriedad de la escuela secundaria. El docente y los procesos de cambio.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Producir un ensayo que dé cuenta de la génesis, desarrollo y crisis de los niveles educativos desde las problemáticas pedagógico- didácticas actuales en su vinculación con los orígenes del sistema educativo.
Elaborar un trabajo académico que aborde las problemáticas actuales del nivel medio: el derecho a la educación y las condiciones de posibilidad; formato escolar, trayectorias teóricas y trayectorias reales; el mandato de la obligatoriedad y el fracaso escolar; disciplina y convivencia escolar; identidades adolescentes y el formato tradicional de la escuela; consecuencias educativas pospandemia, entre otras
Elaborar un trabajo académico sobre la Universidad hoy abordando las siguientes temáticas:
Reconfiguración de las modalidades de enseñanza- aprendizaje. Propuestas híbridas, bimodal,virtual, remota.
Propuestas académicas; Distancia entre la duración teórica y la duración real de las carreras. Créditos horarios.
Titulaciones; trayectos formativos, reconocimiento de competencias.
Internacionalización; movilidad.
Reconocimiento de la calidad en las carreras

Formular una propuesta educativa que contemple el lugar de la Lengua y la Literatura como posibilidad para encontrar caminos de abordaje y superación de alguna de las problemáticas pedagógico- didácticas identificadas

VIII - Regimen de Aprobación

El plan de estudios que regula esta carrera plantea este espacio curricular con la modalidad de Seminario. De acuerdo a esto los estudiantes del Profesorado en Letras podrán optar por el Régimen de PROMOCIÓN con coloquio final o pueden rendir como estudiantes REGULARES.

En el caso de optar por la promoción los estudiantes deben:
- Poseer las correlativas y condiciones previstas en el Plan de estudios para la promoción.
- Aprobación del 100% de los trabajos prácticos y actividades evaluativas propuestas.
- Aprobación de las evaluaciones parciales, contando con dos recuperaciones y con demás instancias previstas en la normativa vigente.
- Participación activa y fundamentada en los debates, discusiones, exposiciones y actividades propias del seminario.
- Aprobación de un Coloquio final de integración

La aprobación de cada una de las evaluaciones establecidas será con una calificación mínima de 7 (siete) puntos (Art. 35- inc. C- Ord. 13/03 CS)

Para regularizar la materia los estudiantes deben:
- Aprobar los trabajos prácticos y evaluaciones estipuladas con un mínimo de 4 (cuatro) puntos.
Para aprobar la asignatura deberán ajustarse a la reglamentación que regula el examen final.

IX - Bibliografía Básica

X - Bibliografia Complementaria

[1] Achilli, E. (1990): Antropología e investigación educacional. Aproximación a un enfoque constructivista indiciario. III Congreso Argentino de Antropología social, Rosario.
[2] Alfiz, Irene (2006) El proyecto educativo Institucional Capítulo I. Ed Aique. Buenos Aires. (Pág. 78-85) IV (Recuperado de la materia “Instituciones Educativas”)

[3] Brígido, Ana M.(2009) La Educación Argentina. Nueva configuración del sistema y situación actual. Ed Hispania. Córdoba.(Pág. 24-28// 58-77) Ley de educación Nacional 26.206/2006 Ley de educación Provincial 4947/15 (Recuperado de la materia "Instituciones Educativas")
[4] Duschatzky, S. y Birgin, A. (comp, 2001): "¿Dónde está la escuela?. Ensayos sobre la gestión institucional en tiempos de turbulencia". FLACSO /Manantial: Buenos Aires. Cap. 2 y Epílogo.

XI - Resumen de Objetivos

- Aproximarse a la génesis y desarrollo de los niveles educativos identificando problemáticas perdurables y emergentes.
- Abordar las principales problemáticas en la enseñanza de la Lengua y la Literatura en los niveles del sistema educativo, con especial referencia al nivel medio.

XII - Resumen del Programa

Génesis, desarrollo y crisis del nivel Inicial y Primaria.

Tensiones en la formación y consolidación de la escuela secundaria. Problemáticas pedagógico- didácticas de la escuela secundaria con especial referencia a la Lengua y la Literatura.

La educación universitaria: surgimiento y consolidación. Ley de Educación Superior. Lineamientos, organización curricular, tendencias y perspectivas.

Problemáticas pedagógico- didácticas emergentes en relación a los nuevos espacios otorgados a la Lengua y a la Literatura.

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	